



Estado de situación
26 de enero 2021

Efecto sobre la demanda
turística en España de las
medidas de confinamiento

EFFECTO SOBRE LA DEMANDA TURÍSTICA A 26 DE ENERO DE LAS MEDIDAS DE CONFINAMIENTO EN LOS PAÍSES EUROPEOS Y DE LOS CIERRES PERIMETRALES DE LAS CC.AA.

El volumen de demanda turística hacia España bloqueada por las restricciones impuestas por los países emisores y las distintas comunidades autónomas se eleva hasta el **89,9%**, tras el mantenimiento de los confinamientos en Europa y el endurecimiento de las restricciones de movilidad dentro de España.

Las decisiones administrativas tomadas en los ámbitos nacional e internacional, con la intención de controlar la expansión de la tercera ola de la pandemia, suponen, a día 26 de enero de 2021, el bloqueo del **89,9%** de la demanda turística que visitó los destinos españoles en enero de 2020, medida a través de sus pernoctaciones hoteleras.

- **En cuanto a la demanda extranjera**, las restricciones a la movilidad decretadas por los principales países europeos emisores de turistas hacia España impiden los viajes al exterior, salvo los justificados por fuerza mayor. Durante las últimas semanas los países europeos han endurecido y prolongado sus restricciones:
 - El pasado 22/01 la UE acordó aislar las zonas de máxima incidencia en las que será posible restringir los movimientos no esenciales.
 - Incluso el turismo de proximidad se ve restringido ya que los países colindantes imponen medidas cada vez más estrictas, **Francia exige un test PCR a viajeros europeos y Portugal ha vuelto a decretar el confinamiento general**.

Estas restricciones unidas a las de los países de larga distancia que prohíben la entrada de personas procedentes de España o han suspendido las conexiones aéreas, supone de facto **el bloqueo del 94,4% del turismo extranjero** en estos momentos.

Adicionalmente a todas las restricciones impuestas en origen, la petición de test PCR negativos a la entrada en el territorio español a partir del 23 de noviembre, sigue suponiendo una importante limitación por el sobrecoste añadido al viaje que supone su pago y que se añade, en muchos casos, al requerimiento de otro test al regreso al país de origen (es el caso por ejemplo de Alemania, Reino Unido o Francia).

- **Con respecto a la demanda nacional**, los cierres perimetrales decretados por 15 de las 17 CC.AA., restringiendo las entradas y salidas de personas en la **comunidad, provincia, e incluso, municipio, sitúan el bloqueo de la demanda española en el 81,7%** de las noches que hicieron los españoles en hoteles durante enero de 2020. En las últimas semanas los cierres se han ido extendiendo en el tiempo y cada vez suponen áreas más restringidas, por lo que, en algunos casos, ni siquiera se permite el movimiento fuera de la localidad de residencia habitual (Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, País Vasco y La Rioja).



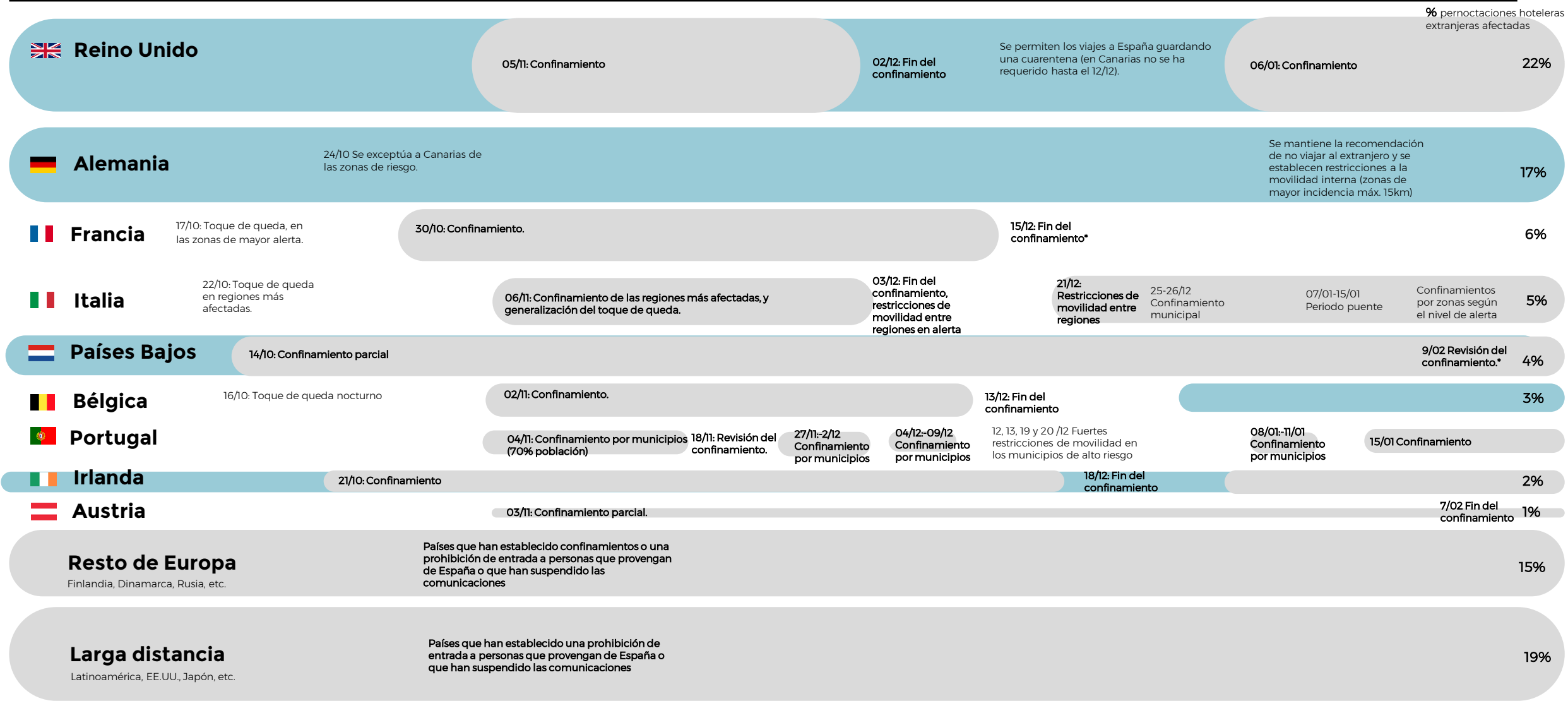
El **94,4%** de la demanda turística extranjera con respecto a enero de 2020 en términos de pernoctaciones hoteleras se ve bloqueada por los confinamientos y cuarentenas.

El **81,7%** de la demanda turística nacional con respecto a enero de 2020 en términos de pernoctaciones hoteleras se ve bloqueada por los cierres perimetrales.

* Calculada en términos de pernoctaciones hoteleras por la disponibilidad de información por mercados europeos y provincias en España.

Nota: No se tiene en cuenta el cierre de municipios y zonas básicas de salud de algunas CC.AA., que restringiría aún más la demanda al limitar el movimiento dentro de la propia comunidad. Se estima que el turismo de negocio entre provincias sólo supone un 10% de los que supuso en noviembre de 2019, debido a las restricciones de eventos y aforos, recomendación de teletrabajo y demás limitaciones.

IMPACTO SOBRE EL TURISMO ESPAÑOL DE LAS DECISIONES DE CONFINAMIENTO EN EUROPA



OCTUBRE 2020

NOVIEMBRE 2020

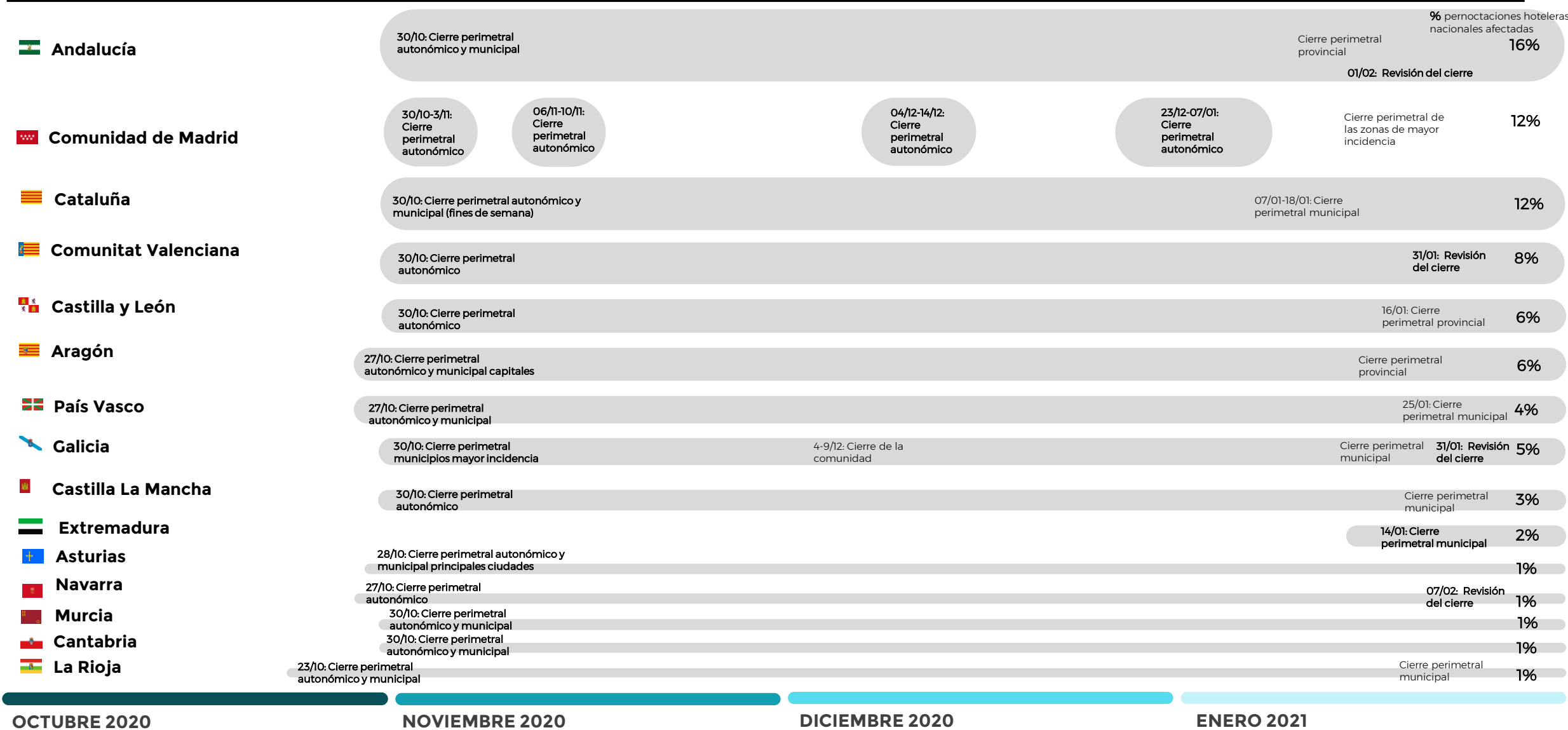
DICIEMBRE 2020

ENERO 2021

PERIODO DE CONFINAMIENTO.
CUARENTENA.

Fuente: elaboración propia a través de la información publicada sobre los países y Ministerio de Exteriores.
• Las áreas coloreadas muestran el periodo de confinamiento de los países, la anchura del área representa el peso de cada país en la demanda extranjera del mes de enero de 2020.
• Se incluye como demanda afectada la de Países Bajos, que ha adoptado una modalidad de confinamiento parcial y una advertencia de no viajar al extranjero hasta mediados de enero.
• Se considera afectada la demanda de Francia, ya que a pesar del levantamiento del confinamiento, rigen estrictas normas, toque de queda de 12 horas, cierre de establecimientos, encontrándose aún en una situación de desconfinamiento progresivo.

IMPACTO SOBRE EL TURISMO INTERNO DE LOS CIERRES PERIMETRALES AUTONÓMICOS



PERIODO DE CIERRES PERIMETRALES.

Fuente: elaboración propia a través de la información publicada sobre las CCAA.
• Las áreas coloreadas muestran el periodo de cierre perimetral eliminando los desplazamientos intrarregionales, la anchura del área representa el peso de cada CCAA en la demanda nacional del mes de enero de 2020.
• Madrid se considera dentro de las zonas con demanda afectada al mantener los cierres de forma intermitente en los momentos de mayor movilidad y restricciones por zonas básicas de salud.
• La suma de la pérdida de pernoctaciones hoteleras nacionales de las comunidades reflejadas en esta hoja suma un 79%. El porcentaje de pernoctaciones afectadas restantes, corresponde a la imposibilidad de entrar desde las CCAA que no tienen cierres en el resto de comunidades que si los tienen.